

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2023 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

En el mes de noviembre 2022 se envió a los servidores la encuesta de caracterización y de igual forma se consolidó la información sobre la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022.

La Comisión de Personal el 15 de diciembre de 2022, participó en la elaboración del programa de bienestar social e incentivos para los(as) servidores(as) públicos para la vigencia 2023, atendiendo para ella las necesidades detectadas, la capacidad administrativa y presupuestal.

Por lo cual, el Plan de Bienestar e Incentivos quedó incluido dentro del Plan Estratégico de Talento Humano en la Resolución No. 033 de 2023.

La socialización tanto de la encuesta de necesidades como la aprobación del Plan de Bienestar e Incentivos 2023 se realizó a través de los medios de comunicación internos y en reuniones con los servidores de las diferentes sedes de la entidad.

El Plan fue socializado a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad y se invitó a través del memorando 3-2023-4176, en jornadas especiales en la Manzana Liévano, Archivo de Bogotá y sedes de servicio de la entidad.

Por otro lado, se firmó con la Caja de Compensación Familiar Compensar el contrato 4232000-565-2023, como apoyo al desarrollo del PIB.

Anexo (Resolución 025 de 2022, Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022 y socialización).

LÍNEA DE ACCIÓN: CONOCIMIENTO DE FORTALEZAS PROPIAS

➤ Tarjetas de cumpleaños virtuales

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Al cierre del presente informe, 31 de diciembre de 2023, se han enviado (619) tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas por trimestre)

➤ Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

Al cierre del cuarto trimestre del año se enviaron quince (15) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviados).

➤ Celebraciones – días especiales

- **Semana de la mujer:** La semana de la mujer se conmemoró del 6 al 10 de marzo de 2022, en la cual se mantuvo la línea gráfica y las actividades que desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría de la Mujer se coordinaron.

Las actividades se socializaron a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Al igual que el 8 de marzo se compartió un vídeo de conmemoración a las servidoras y con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se entregó un detalle de las mujeres de la entidad, el cual consistió en dos boletas de cine para cada una de ellas.

Anexo: (Socialización, presentación de las actividades, vídeo y entrega del detalle).

- **Día del hombre:** Para la celebración del día del hombre a través de los medios de comunicación internos de la entidad se envió un video en donde se exalta la labor de ellos.

Anexo: (Socialización y video).

- **Día del Secretario (a):** En coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital se remitió el listado de los y las servidoras que tienen dentro de sus funciones ejercer labores secretariales.

De tal forma, el DASCD envió invitación a cada uno de ellos y ellas para participar en un evento cultural.

Por otro lado, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., a través de sus medios de comunicación internos exaltó la labor de cada uno de ellos y ellas y su aporte a la gestión diaria de la entidad.

Anexo: (confirmación DASCD, evento y socialización).

- **Día de la Niñez:** Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se realizó la actividad, que estuvo dirigida a los y las niños y niñas con edades entre cero (0) a doce (12) años. Se tenía proyectado realizarlo el 28 de abril de 2023, pero por razones de manifestaciones sociales en la ciudad, se debió reprogramar para el 5 de mayo de 2023, en el Auditorio Huitaca, a partir de las 2:00 p.m. y hasta las 4:30 p.m.

De tal forma, se invitó a los y las funcionarios y funcionarias a participar de esta celebración a través del memorando electrónico 3-2023-9984, y de los medios de comunicación internos de la entidad, como fundamento que favorece el autoconocimiento, el aprendizaje mutuo y el mejoramiento del clima familiar.

La actividad la otorgó la Caja de Compensación Familiar Compensar, la cual consistió en:

- Personajes caracterizados para recepción y acompañamiento a los menores.
- Un espacio de matrogimnasia para los (as) niños(as) hasta los 3 años de edad.
- Un obra de teatro “El gato con botas”, con montaje, escenografía, musicalización y raider.

Teniendo en cuenta esta actividad, la entidad decidió ofrecer un refrigerio para los(as) niños(as) participantes en el evento, para que pudieran compartir con sus padres y madres; por tal razón solicitó a la Caja de Compensación Familiar Compensar, que a través del contrato -4232000-525-2023, se entregará la suma de 250 refrigerios, para entregar a cada uno de los 150 niño(a) con su acompañante y así de esta manera poder tener un espacio más de reunión e integración familiar y social en la entidad.

El refrigerio solicitado y entregado fue una hamburguesa con sus acompañamientos, un jugo de caja, una fruta, un paquete de papas y una chocolatina; el cual fue entregado por personas profesionales en el manejo de alimentos.

Los servidores y las servidoras inscribieron a sus hijos e hijas, diligenciaron los formatos establecidos y los remitieron al correo electrónico direcciondetalento humano@alcaldiabogota.gov.co.

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalece el acompañamiento familiar y social, tanto de padres como de hijos(as).

Anexo: (memorando, apoyo de Compensar, actividad, evaluación, listado de asistencia, formatos y socialización).

- **Día de La Familia:** Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, en su eje de intervención “conocimiento de fortalezas propias” se tiene estipulado la celebración de días especiales, con el objetivo de resaltar la labor de los y las servidores y servidoras de la entidad y sus familias.

Una de estas celebraciones es el “Día de la Familia”, entendido como un espacio para crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los(as) hijos(as) desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y las niñas y los jóvenes.

De tal forma, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el objetivo de dedicar un tiempo para analizar y revitalizar la experiencia en la familia, así como para destacar su rol primordial en la sociedad expidió el memorando 3-2023-11553, en donde se le indica a

todos(as) los(as) servidores(as) que en el mes de mayo se celebra el “Día de la Familia”, para lo cual cada uno(a) debía elegir: tres (3) pasadías a LagoSol Compensar o cuatro (4) boletas de Cinemark con combo.

Las respuestas fueron enviadas por el Siga bajo formato de inscripción de actividades de bienestar FT-846.

Con la consolidación de esta información, se le solicitó a la Caja de Compensación Compensar, que a través del contrato 4232000-565-2023, suministrara a la entidad: los cine bonos de Cinemark con combo y los pasadías a LagoSol, para ser entregados a los (as) servidores (as).

Del total de los(as) servidores(as) de la entidad, catorce (14) de ellos decidieron no participar ni recibir ninguno de los dos incentivos ofrecidos.

Anexo: (memo invitación, socialización, respuesta de los servidores que no participan, entrega de los bonos de cine, entrega bonos Lagosol, formatos de solicitud de Cine, formatos de solicitud de LagoSol y listado de entrega).

- **Día del Conductor:** Aunque el día del conductor se celebra en el mes de julio, ya se remitió al Departamento Administrativo del Servicio Civil la información sobre los mismos, conforme a la directriz distritales, en cuanto que este evento se realiza directamente por esta entidad

Anexo: (base de datos y correo de envío de información).

- **Día del Servidor Público:** Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, en su eje de intervención “conocimiento de fortalezas propias” se tiene estipulado la celebración de días especiales, con el objetivo de resaltar la labor de los y las servidores y servidoras de la entidad y sus familias.

Una de estas celebraciones es el “Día del Servidor Público Distrital”, entendido como una actividad de reconocimiento encaminada a exaltar la labor desarrollado por las y los servidores en la gestión del desarrollo de la ciudad y en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los y los bogotanos.

De tal forma la Alta Dirección de la Entidad, en busca de facilitar y permitir a todos(as) los(as) servidores(as) de la participación de este reconocimiento, los invitó a todos a través del memorando 3-2023-26109 a disfrutar de la obra de

teatro “Mujeres a la Plancha”, el día 3 de octubre de 2023, en el Teatro Nacional la Castellana, ubicado en la Calle 95 No. 47 - 15, a partir de las 2:00 p.m.

A través del contrato con la Caja de Compensación Familiar Compensar se le brindó a los(as) servidores(as) la obra de teatro, una estación de café, una cámara de fotos en 3D y un karaoke.

La actividad fue evaluada por los asistentes como sobresaliente y la misma se anexa al presente informe, con comentarios como: “Este tipo de espacios favorecen la integración de los servidores”, “eventos que motivan y permiten disfrutar”, “fortalece nuestra motivación como servidores”, “generan espacio de integración y unión”, “gracias por brindarnos estas actividades que mejoran nuestra calidad de vida, alegran y motivan”, “agradecimientos a la entidad por tenernos presentes”, “excelente los eventos culturales y artísticos”, entre otros.

De otra parte y para continuar con el reconocimiento, el día 9 de octubre se realizó en el auditorio Huitaca de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el reconocimiento a los mejores servidores; evento en donde se premió a:

- Aquellos que por su desempeño laboral en cada uno de los niveles jerárquicos se han desatado por su compromiso, lealtad, compañerismo y ese “plus” que como servidores públicos nos caracteriza en la formación de una ciudad más equitativa e incluyente.
- A los ganadores del concurso de innovación y transformación, quienes con su aporte diseñaron soluciones que se ajustaron a las necesidades, problemas de la administración y derechos de grupos de valor.
- *A los servidores que han hecho historia en la Secretaría General y que se convierten en nuestro tesoro histórico y nuestra memoria de ciudad, aquellos que por más de 25 años han prestado su servicio a esta hermosa entidad; sin dejar a un lado a aquellos compañeros que hicieron esto mismo, pero que, en este último año, lograron consolidar su proyecto de vida y hoy gozan de su retiro laboral, meta tan anhelada por mucho de nosotros.*

Todos esto demuestra que somos una entidad que desarrolla valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegia la responsabilidad social y la ética administrativa, generando compromiso institucional, sentido de pertenencia e identidad institucional.

El servicio prestado por la Caja de Compensación Familiar Compensar, fueron:

- Galardones de premiación
- Servicio de bebidas
- Servicio de alimentos
- Servicio de meseros
- Ayudas audiovisuales

En el evento de reconocimiento a los mejores se presentó la Escuela Artística de la Entidad, la cual por primera vez realizó su exposición en las modalidades de canto y baile.

Anexo (Invitaciones a los dos eventos, evaluación, actividades, certificados de reconocimiento, correos de invitación).

- **Día de la Mascota:** Con el radicado 3-2023-21407 se invitó a todos(as) los(as) colaboradores(as) de la entidad a participar en la celebración del día de la mascota con el objetivo de crear pautas de crianza y amor con los animales de compañía.

La actividad se realizó el día 25 de agosto de 2023, en la plazoleta de Banderas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

En la actividad contamos con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, el Instituto de Protección Animal Idypba, Davivienda, seguros para animales de compañía, seguros exequiales el Apogeo y otras entidades que se unieron a este evento.

En la actividad también se realizó una charla sobre el vínculo humano animal y se entregó a los asistentes obsequios para sus animales de compañía.

Anexo: (invitación, socialización, actividad y evaluación).

- **Halloween:** Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, en su eje de intervención “conocimiento de fortalezas propias” se tiene la celebración de varios días especiales, dentro de ellos el de Halloween, fiesta de los niños(as), en el que se promueve el mejoramiento de la convivencia e integración con los demás funcionarios(as) de la entidad, en donde la familia también tiene un espacio importante.

Por tal razón, se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) que quisieran participar con sus hijos(as) a través del memoran 3-2023-26098, como un espacio de socializar, divertirse y estimular su expresión corporal y sus habilidades creativas e interpretativas.

La actividad se realizó para niños y niñas con edades entre cero (0) a doce (12) años, el viernes 20 de octubre de 2023, en el auditorio Huitaca, a partir de la 1:00 p.m. y hasta las 4:30 pm, en donde a través del contrato 4232000-565-2023 se presentó un show de ilusión y magia creado como un espacio maravilloso para compartir y tomarse fotografías en familia en donde el reto fue desarrollar memoria, conocer y recordar las explicaciones y así mismo trabajar las emociones y la capacidad de concentración.

Conforme con las inscripciones participaron 300 personas entre niños(as) y padres o acudientes de los mismos, a los cuales se les ofreció un refrigerio el cual fue dado por la Caja de Compensación Familiar Compensar.

La actividad fue evaluada por los asistentes como sobresaliente y la misma se anexa al presente informe, con comentarios como: “puedo interactuar en otros espacios donde puedo estar con mi familia”, “contribuye a la estabilidad emocional de mi hija”, “estimula para un excelente servicio a la dependencia”, “ayuda a la integración de todos los funcionarios y sus hijos”, “son espacios para compartir con nuestra familia y conocidos en actividades diferente”, “ver a nuestros hijos felices compartiendo con nosotros y disfrutando en espacios seguros, hacen que nuestra calidad de vida mejora de manera sustancial”, entre otros.

Anexo (invitación, socialización, actividad y evaluación).

- **Día de la Felicidad:** Para el día de la felicidad, celebrado el 23 de marzo, conforme al cronograma del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la entidad invitó y socializó la oferta de las actividades a todos(as) los (as) servidores (as) de la entidad.

De igual forma, la Secretaría General participó con una actividad de yoga para todos los servidores del Distrito que quisieran participar en ella, la cual se realizó en la Plazoleta de la Manzana Liévano a las 2:00 p.m. de este día.

Anexo: (Actividades distritales, actividad en la entidad y listado)

- **Día de Bogotá:** Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se celebró el día de Bogotá, con una gran torta para todos los servidores(as) y colaboradores(as) de la entidad.

A los puntos de servicio de la Red Cade y de la Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación; así como a las sedes de Archivo de Bogotá, Subdirección de Imprenta y Tequendama, se les envió torta para la celebración correspondiente.

Anexo: (socialización, actividad e imagen).

- Selección de los(as) mejores servidores(as)

Para iniciar con la estrategia 2023 de la selección de los(as) mejores servidores(as) de la entidad, se solicitó el resultado de la evaluación de desempeño 2022-2023 y además el listado de los Gestores de Transformación.

Con esta información se dio inicio a la elección y desempate dentro de esta estrategia y además dar cumplimiento a la Circular Externa número 13 del DASCD.

Conforme al procedimiento, para realizar el debido desempate, entendiendo que el primer criterio de elección, corresponde a los servidores que tuvieron calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño del periodo 2022-2023 y en caso de empate, se debe tomar en cuenta los servidores que tuvieron mejor puntaje.

Así, se realizó la revisión de la información de la evaluación de desempeño laboral, considerando que persistió el empate entre algunos servidores en todos los niveles que obtuvieron calificación de 100, se tiene en cuenta el Plan de Bienestar Social e Incentivos, en donde se indica que para el desempate se tendrá en cuenta la participación de los servidores en los diferentes organismos internos o roles de participación voluntaria, a saber:

- Comisión de Personal.
- Comité de Convivencia Laboral.
- COPASST.

- Brigadas de emergencia
- Gestor de Integridad
- Gestor de Calidad
- Gestor de Conocimiento
- Gestor de Transparencia
- Gestor de PIGA
- Gestor de MIPG.

A los cuales se les otorgó, conforme a su participación un (1) punto por cada uno de los comités, equipos, roles u organismos antes mencionados, siempre y cuando se compruebe participación efectiva en más del setenta por ciento de las actividades programadas y realizadas.

De acuerdo a esto, se consolidó esta participación conforme a la información enviada por cada uno de los responsables de esos equipos, presentándose aún empate, y se debió llevar a la Comisión de Personal, en donde conforme al procedimiento quedó, así:

- Mejor servidor del nivel profesional: Omar Báez Matallana de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Mejor servidor del nivel técnico: Carlos Eduardo Gómez Gómez de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Mejor servidor del nivel asistencial: William Andrés Párraga Vargas de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito.

Adicionalmente, se verificaron la calificación de los asesores quedando como mejor servidora en el nivel asesor Doris Bibiana Cardozo Peña.

Anexo: (cumplimientos de requerimientos, consolidado y acta de la Comisión de Personal).

➤ Evento de Clima y Cultura – Cierre de Gestión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., dentro de sus iniciativas de bienestar y más específicamente con el propósito de reconocer la productividad laboral y fortalecer el sentido de pertenencia de sus servidores y servidoras, dispuso el evento de “Clima y Cultura – Cierre de Gestión 2023”, para todos los servidores y las servidoras de la entidad; actividad incluida dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos, dentro del eje “Conocimiento de Fortalezas Propias”.

El mencionado evento se desarrolló el jueves treinta (30) de noviembre de 2023, desde la 7:30 am hasta las 3:00 p.m., en la sede de Compensar de la Avenida carrera 68 No. 49 A – 47 Plaza Jubileo.

Los servidores y las servidoras se inscribieron por el link adjunto del memorando electrónico enviado a todas las dependencias de la entidad, con todos los datos solicitados y adjuntaron el formato de inscripción a actividades de bienestar FT-846 y la autorización de tratamiento de datos personales formato FT-1050.

El evento contó con los siguientes servicios: alquiler del escenario, servicios de personal para manejo de ayudar audiovisuales, servicios de personal de seguridad, suministro de insumos para el desarrollo de la actividad, servicios de decoración temática, alquiler de ayudas audiovisuales, servicio de transporte, servicio de personal de primeros auxilios, servicio de estación de café, servicio de bebidas, servicio de meseros, servicios de promotores lúdicos, servicio de punto de registro, alquiler de ayudas audiovisuales, show de comediante, servicio de presentador y servicio de catering menú.

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalecimiento del clima laboral y el conocimiento de las metas, acciones, personal y propósitos de las diferentes dependencias de la entidad. De tal forma, se anexa al presente informe la citada evaluación y las evidencias de la realización de las actividades del programa en mención.

Anexo: (invitación, socialización, inscritos, actividad y evaluación)

➤ Anchetas Navideñas

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., dentro de sus iniciativas de bienestar y más específicamente con el propósito de fortalecer en sus servidores (as) el inicio de las festividades navideñas y el fin de año, además de destacar la importancia de la alegría, la unión familiar y la gratitud que caracterizan estas fechas realizó entre el 18 y 19 de diciembre de 2023 la entrega de seiscientos cuarenta y seis (646) anchetas navideñas las cuales fueron distribuidas en las dependencias y sedes que conforman la Entidad, no se realizó la entrega de anchetas a servidores (as) que se encontraban en vacaciones dado que los productos de las anchetas eran perecederos.

➤ Novena Navideña

Esta actividad se realizó el día 21 de diciembre de 2023 en las instalaciones del Edificio Bicentenario 1 de la Manzana Liévano.

La actividad contó con la presentación de la Orquesta Filarmónica Juvenil y se ofreció un refrigerio otorgado por la Caja de Compensación Familiar Compensar.

➤ **Premiación Ambiental:**

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. hizo envío a las tres sedes y al servidor que participaron en “Rétate con el PIGA” en noviembre. A través de la implementación de acciones de uso eficiente de agua y energía, contribuyeron a la disminución del consumo promedio de los mismos, logrando así aportar al cumplimiento de las metas trazadas desde el PIGA de la Entidad.

Es importante destacar que la Secretaría General ha venido realizando acciones que permiten minimizar el impacto ambiental que se genera en el desarrollo de los procesos misionales, garantizando el cumplimiento de la Política Ambiental establecida. Asimismo, las actividades que se plantean como acciones ambientales contribuyen a mejorar el bienestar de los servidores y servidoras de la Entidad, para que estas buenas prácticas ambientales formen parte de nuestro estilo de vida, para así tener un impacto real, que solo se logrará si todo este esfuerzo informativo, educativo y de promoción se traslade más allá de nuestros sitios de trabajo, si logramos influir con ellas en las familias y en los diferentes círculos sociales donde se desarrollan.

Las sedes que ganaron dichos incentivos fueron:

Ganadores Podium 2023

- Centro de Encuentro Bosa
- SuperCADE Engativá
- SuperCADE Bosa

Servidor ganador “Rétate con el PIGA”

- Cristian Andrés Espinel Londoño

De tal forma que realizó la entrega por parte de la Caja de Compensación Familiar Compensar de un total de ochenta (80) refrigerios; que fueron entregados como “Incentivos compromiso ambiental de la Secretaría General”, los cuales fueron

distribuidos el día 11 de diciembre de 2023 en cada de la Sedes, así como él envió de 10 boletas de Cine con Combo de Cinemark a los ganadores en cada una de las sedes de acuerdo al compromiso de la iniciativa y las cuales fueron enviadas desde el correo direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co el 20 de diciembre de 2023.

➤ **Cine en Familia:**

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. finaliza este año 2023 con valiosos logros que posicionan su liderazgo como cabeza del Sector Gestión Pública en Bogotá, gracias al compromiso y dedicación de todos sus servidores y servidoras.

Con nuestro esfuerzo y dedicación, hemos consolidado a nuestra ciudad capital como epicentro de paz y reconciliación, como territorio inteligente con un modelo de Gobierno Abierto a la Ciudadanía y con reconocimiento nacional e internacional.

Hemos mejorado la infraestructura con la implementación de prácticas sostenibles, lo que nos hizo merecedores del Primer Puesto en el VI Concurso de buenas prácticas ambientales.

Por esto y mucho más, Bogotá recibió el reconocimiento en el Premio Nacional de Alta Gerencia 2023, por obtener la calificación más alta en el Índice de Desempeño Institucional.

¡Fue un año de película!, por eso, como parte de las actividades de Bienestar, los(as) invitamos a disfrutar de la actividad CINE EN FAMILIA. En los próximos días estarán recibiendo en sus correos institucionales los respectivos combos de entrada y confitería.

Por tal razón, se dispuso de la entrega tres mil sesenta y un (3061) bonos de Cine y tres mil sesenta y un (3061) bonos de confitería de Cine Colombia como también setenta y seis (76) Bonos de Cine y setenta y seis (76) Bonos de confitería de Cinemark para ser entregados a los servidores (as) así:

- Servidores (as) de nivel asistencial, técnico y profesional de a cinco (5) boletas de Cine y confitería.
- Servidores (as) del nivel asesor de a tres (3) boletas de Cine y confitería.
- Servidores (as) del nivel directivo de a dos (2) boletas de Cine y confitería.

LÍNEA DE ACCIÓN: RELACIONES INTERPERSONALES

➤ Feria de servicios

Con el objetivo de presentar beneficios en diferentes servicios y adquisición de bienes a los(as) servidores de la Secretaría General, se llevaron a cabo tres (3) ferias de servicios de la vigencia, así:

- 24 de marzo
- 21 de junio
- 30 de agosto

La actividad desarrollada en la Plazoleta de Bandera de la Manzana Liévano, contó con la presencia de: la Caja de Compensación Familiar Compensar, con servicios de Universidad, Vivienda y Salud, Banco Av Villas, Davivienda, Coopebis, Coopserp, Colsanitas, Capital y Soluciones, Estasseguro SAS, Excel Credit, Porvenir, Protección, UniAndres, Price Smart, Teatro Nacional, Jardines del Apogeo, Secretaría de Ambiente, Distribuciones Ramo, entre otras.

Teniendo en cuenta que varios de los(as) servidores(as) se encuentran en otras sedes o puntos de servicio de la entidad, y no pudieron hacer presencia en la Feria, se realizó un portafolio virtual, con el objetivo que puedan conocer y acceder a los beneficios presentados.

Anexo: (Socialización, feria, listados y portafolio).

➤ Feria de emprendimiento

Con el fin de promover las economías familiares, el emprendimiento y la innovación, se realizaron dos (2) ferias de emprendimiento, en la plazoleta de la Manzana Liévano, así:

- 25 de abril
- 13 de septiembre

Se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad que quisiera participar a través de memorandos electrónicos y también, de manera especial a los(as) prepensionados(as) de la entidad, como parte del proceso de desvinculación y preparación para el retiro del servicio; igualmente, por los medios de comunicación internos de la entidad.

Se presentaron en total cuarenta y seis (46) emprendimientos de diferentes servidores(as) de la entidad y con el objetivo de replicar esta información y adicionalmente apoyar a los emprendedores se realizó un brochure el cual fue socializado a toda la entidad.

La evaluación de la actividad, fue calificada como sobresaliente.

Anexo: (Socialización, invitaciones, feria, evaluación y portafolio).

➤ Estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante

Después de la recertificación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante, continuamos con el proceso de mantenimiento y sostenimiento de esta.

De tal forma se continua con el proceso de divulgación, conforme con el cronograma establecido, el cual se envía por los medios de comunicación internos de la entidad y a través del memorando de actividades mensuales de la Dirección de Talento Humano.

La capacitación en normatividad e importancia de la lactancia materna el día 30 de marzo, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

Se realizó la capacitación en técnicas de amamantamiento y alimentación complementaria el día 18 de mayo, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

Así mismo, se realizó la capacitación en alimentación complementaria el día 18 de julio, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

Se enviaron diecinueve (19) bienvenidas a las nuevas familias lactantes, las cuales se les envía un correo.

De igual forma, se recibió la visita de la Secretaría de Salud Distrital, donde encontraron en óptimas condiciones las dos salas.

Las dos Salas Amigas de la Familia Lactante están abiertas y funcionando normalmente.

Por otro lado, se realizó la calibración de los termómetros de las dos salas existentes.

Teniendo en cuenta la experiencia exitosa de esta estrategia, se realizó un video para mostrar el funcionamiento y logros, el cual también fue divulgado distritalmente.

Anexo: (divulgación, evidencias de la capacitación, actas de la Secretaría de Salud Distrital y bienvenidas)

➤ Juegos Deportivos Distritales

Conforme con la organización y disposiciones del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en los Juegos Deportivos Distritales, de acuerdo con la Circular 1-2023-13097, a través de los medios internos de comunicación de la entidad.

El DASCD reportó inscripción en: bolos mixtos, mini tejo, voleibol mixto, billar 3 bandas, fútbol 11 masculino, carrera atlética, tenis de mesa dobles, dominó, baloncesto mixto, natación masculina, rana mixta, ajedrez, rana mixto, uno, karts, parqués, natación femenino, carrera de ciclismo y baloncesto mixto; con un total de ciento cincuenta y tres 153 servidores(as).

Número Documento	Nombres	Apellidos	Disciplina	Nombre Equipo	Tipo de Beneficiario	Lugar
1032431372	MAICOL SNAIDER	BOBADILLA FLOREZ	Carrera Atlética		Familiar	PRIMER LUGAR
1010232085	PAOLA	GONZALEZ GUTIERREZ	Carrera Atlética		Familiar	PRIMER LUGAR
1023935000	Jairo Giovanni	Corredor Valbuena	Carrera Atlética		Familiar	PRIMER LUGAR
1018456032	DIEGO ALEJANDRO	ORTIZ CETINA	Carrera de Ciclismo		Familiar	TERCER LUGAR



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Número Documento	Nombres	Apellidos	Disciplina	Nombre Equipo	Tipo de Beneficiario	Lugar
79519076	CESAR EDUARDO	RAMIREZ BOBADILLA	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
79617028	LUIS HERNANDO	CORAL PADILLA	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
79721812	David Gustavo	Vargas Ospina	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
79742924	NELSON DARIO	ALMEYDA ARIAS	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
80219265	JOSE ALEJANDRO	PEÑA MOYA	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1010245697	Nicolas Caballero		Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1012356240	JUAN DAVID	BERMUDEZ LEON	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1023864647	DAGOBERTO	MOTTA HERRERA	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1030527415	IVAN DAVID	DIAZ RAMIREZ	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1030640658	JULIÁN ANDRÉS	HERRERA JIMÉNEZ	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1030661353	JUAN CAMILO	GUTIERREZ LOPEZ	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1031125606	JOSE ALEXANDER	AGUIRRE LOPEZ	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1106452917	JOHN ALEXANDER	GARZON SEDANO	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
1233492011	BRAYAN GERMAN	MATIAS RIBILLO	Fútbol 11 - Masculino	Champion's	Empleado público	TERCER LUGAR
52066185	CARMEN LUCERO	CEDEÑO RONCANCIO	Minitejo	Águilas	Empleado público	SEGUNDO LUGAR
52919113	JENNY ALEXANDRA	TRIANA CASALLAS	Uno		Empleado público	TERCER LUGAR

Anexo (Listado consolidado de inscripciones, ganadores de la entidad y socialización)

➤ Olimpiadas Internas

Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, en su eje de intervención “Relaciones Interpersonales” se tiene establecido la realización de las Olimpiadas Internas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.; teniendo en cuenta la encuesta de necesidades en temas de Bienestar realizada en la vigencia inmediatamente anterior.

Por tal razón, se invitó a todos (as) los (as) servidores (as) a través del memorando 3-2023-17157 y por los medios de comunicación, para que se inscribieran a participar en las Olimpiadas Internas, con el objetivo que dentro de las competencias se generara un ambiente de alegría y diversión.

La invitación, igualmente indicaba que las Olimpiadas se desarrollarían en los meses de septiembre y octubre de 2023, en los siguientes horarios:

DISCIPLINA	MODALIDAD	HORARIO Y LUGAR	PARTICIPANTES POR EQUIPO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN TOTAL
Futsal Masculino	Grupal	Sábados jornada tarde Compensar Avenida 68	Máximo 10 y mínimo 8	4 equipos
Futsal Femenino	Grupal	Sábados jornada tarde. Sede Compensar Avenida 68	Máximo 10 y mínimo 8	4 equipos
Baloncesto Mixto	Grupal	Domingos jornada tarde. Sede Compensar Avenida 68	Máximo 10 y mínimo 8 Siempre deben jugar dos mujeres	8 equipos
Voleibol Mixto	Grupal	Sábados jornada tarde. Sede	Máximo 12 y mínimo 10 Siempre deben jugar dos mujeres	8 equipos

DISCIPLINA	MODALIDAD	HORARIO Y LUGAR	PARTICIPANTES POR EQUIPO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN TOTAL
		Compensar Avenida 68		
Bolos Mixto	Grupal	Lunes y miércoles, después de jornada laboral. Compensar Avenida 68	Máximo 5 y mínimo 4 Mínimo una mujer	10 equipos
Atletismo Mixto Carrera 5K	Individual	Jueves jornada tarde. Compensar Avenida 68	N/A	20 participantes
Natación Masculino 50 metros libres	Individual	Lunes después de jornada laboral. Compensar Avenida 68	N/A	20 participantes
Natación Femenino 50 metros libres	Individual	Lunes después de jornada laboral. Compensar Avenida 68	N/A	20 participantes
Minitejo Mixto	Grupal	Jueves y viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.	Máximo 4 participantes Mínimo una mujer	5 equipos
Bolirana	Grupal	Jueves y	Máximo 4	5 equipos

DISCIPLINA	MODALIDAD	HORARIO Y LUGAR	PARTICIPANTES POR EQUIPO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN TOTAL
Mixto		viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.	participantes Mínimo una mujer	
Tenis de mesa	Individual	Jueves y viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.	N/A	20 participantes
Ajedrez	Individual	Jueves y viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.	N/A	16 participantes

Conforme con esta invitación y las inscripciones realizadas por los(as) servidores(as) interesadas en participar, se presentaron inscripciones en las siguientes disciplinas:

1. Mini tejo
2. Natación femenino
3. Bolos mixto
4. Fútbol masculino
5. Tenis de mesa
6. Atletismo mixto
7. Natación masculino
8. Bolirana
9. Ajedrez
10. Voleibol mixto

Sin embargo, y teniendo en cuenta que en algunas disciplinas no se completaron la cantidad de equipos o participantes para realizar las competencias, se llevaron a cabo las siguientes contiendas deportivas:

1. Mini tejo
2. Bolos mixto
3. Fútbol masculino
4. Tenis de mesa
5. Bolirana

A todos(as) los(as) participantes se citaron a los congresos técnicos correspondientes y se realizaron las competencias así:

- Fútbol masculino: septiembre 9, septiembre 16 y septiembre 24.
- Bolos mixto: octubre 9 y octubre 18
- Juegos tradicionales que incluyen minitejo, tenis de mesa y bolirana: 22 de septiembre

De igual forma, la premiación de las Olimpiadas se llevó a cabo en el Auditorio Huitaca de la entidad, el día 27 de octubre de 2023, donde a cada participantes se le entregó medalla de participación y se premiaron a los ganadores de cada disciplina.

Anexo (socialización, consolidación inscritos, congresos técnicos, desarrollo de las competencias y evento de premiación).

➤ Día de Talento en Tu Sede

Se hizo presencia en diferentes sedes de la entidad y puntos de servicio, con el objetivo de permitir a los (as) servidores(as) resolver inquietudes sobre los procedimientos a cargo de la Dirección de Talento Humano, y también sirve como

espacio para realizar actividades de esparcimiento teniendo a propender por el bienestar y la seguridad y salud en el trabajo.

Al cierre de este informe se realizó la actividad en: Cade Fontibón, Cade Gaitana, SuperCade Suba, Manzana Liévano, SuperCade Américas y SuperCade Bosa, cade Luceros, Cade Manitas, Cade Yomasa, Cade Santa Helenita, SuperCade Calle 13, Cade Muzú, Cade Toberín, Cade Servitá, Centro de Encuentro Rafael Uribe y Bosa, SuperCade Bosa, SuperCade 20 de Julio y Cade Victoria, sedes Terminal y Tequendama, Centro de Encuentro Suba, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Subdirección de Imprenta Distrital, Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

Anexo: (Listados y evidencias de las actividades).

➤ Escuela de Teatro y Danza

Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, en la dimensión de relaciones interpersonales, se estableció la creación de la Escuela Artística de la entidad, con la premisa que los talentos de la entidad no son solo profesionales, sino también artísticos, por lo cual se convocó a todos(as) los(as) servidores(as) a través del memorando 3-2023-9983, para que hicieran parte de la misma en las siguientes modalidades:

- Teatro
- Danza
- Canto

Conforme con las inscripciones se dio apertura a las modalidades de canto y danza, ya que teatro se declaró desierto.

Los inscritos fueron:

Nombre	Dependencia	Escuela de Inter
Solange Maritza Pachon Zorro	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Danza
Edisson Valencia Lopez	Dirección de Talento Humano	Danza
Jenifer Tatiana Corredor Tunjuelo	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Canto
Johana Pulido Paez	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Danza
Nelson Manuel Merchan R	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Canto
Ivonne Adriana Linares Aguirre	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Danza
Adriana Ramirez Torres	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Canto
Ingrid Maritza Aldana Rodriguez	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Danza
Guillermo Ignacio Moises Benigno Sediles Ma	Oficina Asesora de Planeación	Canto
Johanna Elizabeth Porras Ramirez	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Danza
John Angelo Cardenas Cardenas	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Danza
Ana Margarita Suarez Gutierrez	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Canto
Jeiver Jimenez Pineda	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Danza
Sara Franco Rojas	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Danza
Maria Nayibe Caicedo Medina	Subdirección de Servicios Administrativos	Danza
Mirella Vargas Lozada	Subdirección de Servicios Administrativos	Danza

De tal forma, se le solicitó a la Caja de Compensación Compensar qua a través del contrato 4232000-565-2023, contratar un(a) profesor(a) de canto y baile para realizar el debido acompañamiento a los participantes y además preparar su presentación y realizar las clases en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68.

Las clases de esta primera fase de canto fueron:

- Lunes 5 de junio
- Miércoles 7 de junio
- Miércoles 14 de junio
- Miércoles 21 de junio
- Lunes 5 de Julio
- Miércoles 10 de Julio
- Lunes 12 de julio
- Miércoles 17 de julio
- Lunes 19 de julio
- Miércoles 24 de julio

Las clases de la primera fase de baile fieron:

- Miércoles 24 de mayo
- Lunes 29 de mayo
- Miércoles 31 de mayo
- Lunes 5 de junio
- Miércoles 7 de junio
- Miércoles 14 de junio
- Lunes 26 de junio
- Miércoles 5 de junio
- Miércoles 6 de septiembre

- Lunes 11 de septiembre
- Miércoles 13 de septiembre
- Lunes 18 de septiembre
- Miércoles 20 de septiembre
- Miércoles 25 de septiembre
- Miércoles 27 de septiembre

Compensar otorgó en esta fase de baile siete (7) clases como aporte a la actividad.

De igual forma, para la presentación del grupo de baile se adquirieron los trajes necesarios, tanto masculino como femenino. La primera fase de la escuela artística finalizó el 29 de septiembre y la presentación de la misma se realizó el día 9 de octubre en el evento de reconocimiento a los mejores servidores y ganadores de la estrategia de innovación, dentro de la celebración del Día del Servidor Público Distrital.

De tal forma y viendo la gran acogida y el excelente trabajo de esta actividad, se decidió que tanto la modalidad de canto como de baile realizaran una segunda presentación, añadiendo una segunda muestra, a cada presentación, la cual se realizó en el evento de Cierre de Gestión – Clima y Cultura realizado el día 30 de noviembre de 2023, en la Plaza Jubileo de la sede de la Caja de Compensación Familiar Compensar de la avenida 68.

Se le solicitó a la Caja de Compensación Compensar qua a través del contrato 4232000-565-2023, continuar con el acompañamiento de las docentes a los participantes y además preparar su presentación y realizar las clases en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68.

Las clases se realizaron los siguientes días, en el horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., así:

- Miércoles 25 de octubre
- Miércoles 1 de noviembre
- Miércoles 8 de noviembre
- Miércoles 15 de noviembre
- Miércoles 22 de noviembre
- Miércoles 29 de noviembre, en esta fecha se realizó clase doble para el grupo de danzas; es decir de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron: “nos

muestran que el bienestar laboral también depende del individual”, “contribuye al bienestar de los servidores, descubriendo habilidades y trabajando en ellas”, “ayudan a desarrollar habilidades y capacidades que aportan al bienestar propio de nuestras familias”, “ayudan a mejorar la calidad de vida personal, laboral, mejorando nuestra salud física y emocional”, entre otros.

Anexo: (Inscritos, evidencias clases y listados)

➤ Gimnasio

Teniendo en cuenta que en esta vigencia se contrato a un instructor para el gimnasio a partir de febrero se abrieron las inscripciones para realizar la debida valoración de ingreso al mismo.

Los(as) interesados(as) en participar remiten a la Dirección de Talento Humano el formato FT-846, de esta forma se citan a valoración y comienzan su entrenamiento personal.

Al cierre de la vigencia I tercer trimestre ciento cuarenta y nueve (149) personas se han inscrito para hacer uso del gimnasio, a las cuales se les remitió evaluación y fue calificada como sobresaliente.

Con la Caja de Compensación Familiar Compensar realizó los mantenimientos preventivos y correctivos a las máquinas del gimnasio.

Anexo (Inscritos, mantenimientos, evidencia fotográfica y evaluación).

➤ Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

Se realizaron los siguientes días, la actividad, así:

- Día 1: La convocatoria a participar y proponer diferentes temas se realizó a través del memorando 3-2023-45, y por los medios internos de comunicación de la entidad.

El primer “Día de escuchar y crecer juntos” se realizó el día 31 de enero de 2023 en el auditorio, con los servidores(as) del Archivo de Bogotá.

- Día 2: La convocatoria a participar y proponer diferentes temas se realizó a través del memorando 3-2023-9395, y por los medios internos de comunicación de la entidad, y es así que se realizó la segunda jornada del “Día de escuchar y crecer juntos” el día 26 de abril de 2023 con la Subdirección de Imprenta Distrital.
- Día 3: La convocatoria a participar y proponer diferentes temas se realizó a través del memorando 3-2023-15696, y por los medios internos de comunicación de la entidad, y es así que se realizó la tercera jornada del “Día de escuchar y crecer juntos” el día 27 de julio de 2023 con la Subdirección de Servicios Administrativos.
- Día 4: La convocatoria a participar y proponer diferentes temas se realizó a través del memorando 3-2023-26232, y por los medios internos de comunicación de la entidad, y es así que se realizó la cuarta jornada “Día de Escuchar y Crecer Juntos”, el día 25 de octubre de 2023 con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Además, a todas las jornadas se invitó a las organizaciones sindicales a través de oficios.

Anexo (invitación, invitación sindicatos propuestas, listado, reunión y evidencia de reunión).

➤ Ambientes Laborales Diversos Amorosos y Seguros ALDAS

Conforme con el cronograma de Plan de Bienestar Social e Incentivos se planteó la estrategia de Aldas, la cual, conforme a las necesidades de la entidad, se trabajará en el reconocimiento de los(as) servidores(as) a través del manejo de las emociones y el manejo de la inteligencia emocional.

La Secretaría de Integración Social está apoyando esta estrategia en donde nos acompañarán con talleres sobre el manejo de las emociones como son: alegría, desagrado, tristeza, miedo y temor.

En el mes de abril comenzamos con el manejo de la tristeza. De tal forma se citó a los(as) interesados(as) en participar e inscribirse a través de los medios internos de comunicación de la entidad.

En el tercer trimestre de 2023 se trabajo en julio la emoción de la rabia y en agosto la emoción del asco. Además, en el mes de septiembre se realizó una

charla “Valora lo pequeño para vivir en lo grande”, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Se finalizó en el mes de octubre con una charla sobre inteligencia emocional, y de esta manera se evaluó toda la actividad, saliendo sobresaliente.

Anexo (socialización, vídeo, listado, evaluación y actividades mensuales).

LÍNEA DE ACCIÓN: PROPÓSITO DE VIDA

- Orientación de los servidores en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante la presente vigencia se orientó a más de setenta (70) servidores(as) que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia).

- Actividades individuales con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad de manera presencial los días miércoles en la jornada de la mañana.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

Además, se realizó la charla sobre: socializaciones de los servicios nuevos que Compensar, beneficios en vivienda, programas de vivienda el 10 de mayo de 2023, el día 16 de julio de 2023 y en el mes de septiembre se socializó la nueva plataforma virtual para los(as) servidores(as) de la entidad, teniendo en cuenta este nuevo servicio de Compensar para los servidores del Distrito, entre otras.

Anexo (Actividades, listado y beneficios especiales)

- Preparación para el retiro del servicio

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital reportó que veinticuatro (24) servidores(as) de la Secretaría General están inscritos desarrollando las actividades del programa Diseño de Vida, que lidera el DASCD.

Por otro lado, se citó a todos los(as) servidores(as) a participar en las charlas, sobre regímenes público y privado, así:

- Regímenes pensionales, los días 9 y 17 de mayo.
- Regímenes pensionales, octubre 10.
- Regímenes pensionales, noviembre 2.

Por último, dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, en su eje de intervención “Propósito de Vida” se tiene estipulado el acompañamiento a la preparación para el retiro del servicio, conforme con el Decreto 36 de 1998 “Por la cual se reglamenta el literal C) del artículo 262 de la Ley 100 de 1993, en donde se establece una preparación a jubilación con planes a largo, mediano y corto plazo.

De tal forma se programó una actividad, para los(as) servidores(as) que se encuentran a término medio por edad de jubilación, con el objetivo de acompañar a los asistentes a entender y aceptar los cambios que se han suscitado en el proceso de retiro laboral, brindándoles herramientas que les permitan afrontarlos; facilitando el manejo de emociones, la gestión de las situaciones propias de dicha situación y establecer metas efectivas en las diferentes áreas de su vida, permitiéndole coordinar acciones para su vida personal y laboral.

Teniendo en cuenta esto, se invitó a los(as) servidores(as) para que hicieran parte de este programa a través de memorando electrónico, por dependencias, así:

- Radicado 3-2023-9926: Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
- Radicado 3-2023-9927: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
- Radicado 3-2023-9928: Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional
- Radicado 3-2023-9929: Subdirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Radicado 3-2023-9930: Subdirección de Servicios Administrativos
- Radicado 3-2023-9931: Subdirección de Proyección Internacionales
- Radicado 3-2023-9933: Subdirección de Imprenta Distrital
- Radicado 3-2023-9934: Subdirección de Gestión Documental
- Radicado 3-2023-9935: Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito
- Radicado 3-2023-9936: Oficina Otic’s

- Radicado 3-2023-9937: Oficina de Protocolo
- Radicado 3-2023-9939: Oficina de Control Interno
- Radicado 3-2023-9941: Oficina de Control Interno Disciplinario
- Radicado 3-2023-9943: Oficina Alta Consejería Tic
- Radicado 3-2023-9947: Oficina Consejería de Comunicaciones
- Radicado 3-2023-9950: Oficina Asesora de Planeación
- Radicado 3-2023-9951: Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.
- Radicado 3-2023-9953: Dirección Distrital de Relaciones Internacionales
- Radicado 3-2023-9964: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
- Radicado 3-2023-9966: Dirección Distrital de Calidad del Servicio.
- Radicado 3-2023-9975: Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.
- Radicado 3-2023-9976: Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Radicado 3-2023-9977: Dirección de Talento Humano
- Radicado 3-2023-9979: Dirección de Paz y Reconciliación
- Radicado 3-2023-9980: Dirección de Contratación.
- Radicado 3-2023-9981: Dirección Administrativa y Financiera
- Radicado 3-2023-9982: Despacho Secretaría General

De tal forma, los(as) interesados(as) eligieron conforme con la disponibilidad y servicio de cada una de las dependencias, una de las siguientes fechas: lunes 8 de mayo de 2023, lunes 15 de mayo de 2023 y lunes 29 de mayo de 2023; y remitieron a la Dirección de Talento Humano los formatos FT-846 y FT-1050, conforme al procedimiento establecido.

La actividad que se realizó a través del contrato 4232000-565-2023, fue desarrollada en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Compensar en la sede de la avenida 68, con setenta y un (71) participantes, en las fechas descritas y en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m; con una modelo andragógico experiencial, tendiente a la sensibilización, orientación de comportamiento en los participantes, mediante el uso adecuado de métodos participativos y reflexivos, de modo que se permitiera la integración y apropiación de los conocimientos ofrecidos.

Las jornadas fueron desarrolladas por momentos, así:

1. Primer momento: India “aprovechando mis recursos”: Las temáticas desarrolladas fueron los hábitos financieros, el consumo del dinero con inteligencia, los gastos y ahorros financieros y la distribución del dinero con la generación de nuevos ingresos, entre otros aspectos útiles a la hora del manejo consiente del dinero.

2. Segundo momento: China “construyendo mi nuevo propósito”: El eje se centró en el aprendizaje de toma de decisiones, dentro del valor de la vida, el resignificado de las creencias y el proyecto Ikigai, buscando el propósito de la vida y la consecución de los objetivos y metas de los participantes.
3. Tercer momento: Japón “La estrategia del ave Fénix”: Se reconoció las motivaciones humanas, dentro del ciclo de la vida y el proyecto de la misma, teniendo en cuenta la resignificación de las crisis, la confianza y la responsabilidad hacia sí mismo; lo cual se asoció al cambio como oportunidad de aprendizaje y construcción conjunta.
4. Cuarto momento: Tailandia “¿quién me rodea?, cómo los cuido”: Por último se realizó un reconocimiento personal, fortalecimiento los vínculos relacionales, el merecimiento y la construcción sana y amorosa a partir del nuevo rol, llegando a la gratitud por lo que se tienen y la nueva etapa.

En los tres talleres desarrollados se brindaron los siguientes servicios: talleres completos, salones, servicio de estación de café permanente con tinto y galleras, servicio de menú y servicio de coffe.

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalece el acompañamiento familiar y social, y agradecieron a la Dirección de Talento Humano la organización y apropiación de este tipo de actividades, resaltando la ayuda al desarrollo personal, el reforzamiento de valores y el aporte de objetivos claros para una mejora en la calidad de vida, calificaron como un espacio enriquecedor, de reflexión y fortalecimiento personal, lo cual redundo en el beneficio individual, profesional y familiar; en donde se evidencia que se humaniza el trabajo, dentro de una jornada enriquecedora.

De otra parte, se realizó dentro de esta actividad el reconocimiento a servidores(as) que cumplieron los requisitos para pensión, así:

- Luis Alejandro Leal Bernal
- María Elsa Socha Pinto

Anexo (listado DASC; listados y reuniones Colpensiones; evidencias a mediano plazo, listados, invitación, evaluación y actividades, y evidencias de los eventos realizados).

➤ Bonos de Navidad

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su eje de intervención “Propósito de Vida” tiene estipulados la entrega de los bonos navideños para los hijos e hijas de los y las servidores y servidoras de la Secretaría General, con el objetivo de propiciar condiciones óptimas de recreación y bienestar a los menores.

De tal forma, se consolidó la información de los menores, con corte al 31 de diciembre de 2023 y se le solicitó a la Caja de Compensación Familiar Compensar, que desde el contrato 4232000-565-2023, se expidiera la emisión de 219 bonos virtuales de grandes superficies de Falabella, cada uno por un valor de ciento setenta y seis mil pesos mcte.- (\$176.000).

Los bonos fueron recibidos y activados el día 12 de diciembre y entregados a los servidores y las servidoras con derecho a este beneficio, entre el 13 y el 20 de diciembre de 2023, desde el correo de la Dirección de Talento Humano direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co al correo institucional de cada uno de ellos.

Anexo (Envíos de los correos de envío de los bonos navideños, correo de solicitud y socialización).

➤ Club Familia General

La familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los niños como la alimentación y el vestido, pues tiene gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humano.

De tal forma, el Club Familia General tiene objetivo aportar a los(as) servidores(as) habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos y desarrollar el potencial en diferentes casos y temas familiares; de esta forma, se trabajaron los siguientes temas:

Abril – Prevención riesgo al suicidio

Mayo – Violencia intrafamiliar

Septiembre – valora lo pequeño para vivir en lo grande

La actividad ha sido evaluada como sobresaliente.

Anexo (actividades, listado y evaluación)

➤ **Pégate al Plan:**

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su eje de intervención “Propósito de Vida” con el fin de identificar las necesidades de los servidores (as) de la entidad en cuanto Seguridad y Salud, Capacitación y Bienestar e Incentivos y con el objetivo de tener insumos para la estructuración del Plan Estratégico de Talento Humano para 2024, organizó una mesa de trabajo denominada “Pégate al Plan” entre la Dirección de Talento y la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía el 22 de noviembre de 2023 en el SuperCADE CAD. Teniendo como base la importancia de generar encuentros presenciales en donde el diálogo constructivo es una herramienta para intercambiar ideas valiosas sobre lo que los(as) servidores(as) sugieren sea parte del Plan Estratégico de Talento Humano para 2024, se dispuso de la entrega de veinticinco (25) refrigerios para los participantes de este espacio.

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTADOS MENTALES POSITIVOS

- Valera de salario emocional

➤ Permiso remunerado por cumpleaños

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la vigencia respectiva. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, cuatrocientos sesenta y cuatro (464) servidores(as) han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ Tiempo preciado con los bebés

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

Hasta el tercer trimestre cuatro (4) servidoras solicitaron este beneficio.

De igual forma, y teniendo en cuenta la Ley 2306 del 31 de julio de 2023 “por medio de la cual se promueve la protección de maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público” y en su artículo 238 establece “otorgar un (1) descanso de treinta (30) minutos en los mismo términos hasta los dos (2) años de edad del menor; siempre y cuando se mantenga y se manifieste una adecuada lactancia materna continua”

De tal forma, se les remitió el memorando 3-2023-22022 a todas las servidoras que son beneficiarias, para que coordinaran con su jefe inmediato el cumplimiento del mismo, y al cierre de este informe tres (3) servidoras habían dado respuesta.

Anexo (Solicitudes y respuestas).

➤ **Tres días por matrimonio**

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre del 18 de diciembre de 2023, seis (6) servidores(as) ha hecho uso de este beneficio.

➤ **Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores**

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe, diciembre 31 de 2023, 2.471 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Teletrabajo Rosa**

Un (1) día de teletrabajo al mes, para las servidoras que sufren de dolorosos periodos menstruales en su primer día del ciclo, cuando sea absolutamente

necesario en beneficio de su estado físico y emocional. Este día no es acumulado con permisos, licencias o beneficios de la valera de salario emocional.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se ha solicitado este beneficio ciento noventa y siete (197) veces, por servidoras han hecho uso del mismo.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos**

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, 257 servidores(as) solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Incentivo uso de la bicicleta**

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se han otorgado ochenta (80) incentivos a los(as) servidores(as) que han cumplido.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Jornada Semestral Laboral**

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

En el primer semestre del año, quinientos cuatro (504) servidores(as) hicieron uso de este beneficio.

Al cierre de este informe del 31 de diciembre de 2023, cuatrocientos treinta y cuatro (434) servidores(as) solicitaron este beneficio, correspondiente al segundo semestre del año.

Anexo (listado).

➤ **Tarde de Juego**

Se otorga a los(as) servidores(as) de la entidad que tengan hijos entre 0 a 12 años de edad, una “tarde de juego” para que puedan compartir con sus hijos(as) y afianzar lazos afectivos con los menores.

En la presente vigencia se otorgaron treinta y seis (36) beneficios.

Anexo (listado).

➤ **Soy feliz padre o madre**

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente informe se ha otorgado tres (2) beneficios.

Anexo (resoluciones).

➤ **Día de Grado**

Para los(as) servidores(as) de la Secretaría General que reciban grado de: bachiller, pregrado o postgrado, podrá disfrutar de ese día remunerado.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se han otorgado veinticinco (25) beneficios.

➤ **Animales de compañía**

La entidad le concede permiso remunerado hasta por un día, cuando enfermen los animales de compañía, mueran o requieran cuidado especial, siempre que se presenten los soportes que justifiquen la situación.

Al cierre del presente informe, 31 de diciembre de 2023, se han otorgado once (11) beneficios.

✓ **Jornadas Especiales**

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., continúa fortaleciendo la unidad familia, permitiendo espacios de integración y alegría en familia, favoreciendo la relación entre los miembros que la conforman, como parte fundamental de nuestros valores institucionales, generando compromiso y sentido de pertenencia para con nuestra entidad y la ciudad.

Por tal razón, dentro de las acciones planteadas desde bienestar social para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad, dispuso que el martes treinta y uno (31) de octubre de 2023, en el cual se celebró el “Día de los(as) niños(as), los(as) servidores(as) que así lo desearon, prestaron sus servicios en la entidad en una jornada especial continua de trabajo, que inició a las 7:00 a.m. y terminó a las 3:00 p.m.

El propósito fundamental fue potenciar el tiempo para compartir con la familia, amigos y en especial con los niños y niñas, para estrechar lazos afectivos más fuertes, estableciendo redes más seguras para compartir emociones, ayudando así a mejorar la salud mental y emocional; en el entendido que la familia es el primer agente de socialización en la vida de los niños(as), jugando un papel decisivo en su desarrollo, tanto cognitivo, personal, emocional como socioafectivo.

Anexo: (Circular)

✓ **Vacaciones Recreativas**

Primer Semestre

A través del memorando 3-2023-15282 y por los medios de comunicación internos de la entidad, se invitó a los(as) servidores (as) que deseaban inscribir a sus hijos(as) entre los 5 a los 16 años, a participar en esta actividad, que se realizó entre el 26 de junio al 29 de junio de 2023, dentro del contrato 4232000-565-2023 celebrado con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Las actividades fueron las siguientes:

Día 1	Compensar Club 220 y Cine Actividad Recreativa Bolos	Dinámicas de grupo, materiales recreativos, bolos (incluye alquiler de zapatos). Cine: Entrada al escenario, proyección cinematográfica, combo de alimentación.
Día 2	Granja Tenjo	Espacio recreativo e innovador que proporciona a los niños y adolescentes diversión, aprendizaje, valores y ecología. Cuenta con tres escenarios principales: animales, donde se puede alimentar e interactuar con diferentes especies que viven en la granja; parque que cuenta con atracciones no mecánicas en un ambiente natural; y la huerta saludable, llena de alimentos sanos, saludables y nutritivos.
Día 3	Maloka	Espacio cultural, educativo, científico, tecnológico, recreativo y turístico. Cuenta con 9 salas de exposición temáticas, donde se reconoce el mundo a partir de los sentidos, potencia de la vida, las fuerzas del universo y la importancia de los vínculos entre nosotros y las demás especies; así como Cine Domo con proyección.
Día 4	Kiga Mhuysga	Parque temático y centro de eventos ubicado en Facatativá Cundinamarca. Incluye atracciones de bajo impacto, culturales con la temática muisca, actividades de integración, juegos y competencias.

A la actividad se inscribieron 98 niños(as), a los cuales se les prestó el servicio de transporte, todos los días, desde la Manzana Liévano a los sitios de las actividades y regreso. Igualmente, la actividad incluyó promotores lúdicos (1 por cada 10 niños(as)), además de monitor recreativo, apoyo de primeros auxilios, almuerzos y refrigerios am y pm.

La actividad fue evaluada como sobresaliente.

Anexo (memorando, socialización, actividad, evaluación, confirmación y formatos de inscripción)

Semana de Receso

A través del memorando 3-2023-25461 y por los medios de comunicación internos de la entidad, se invitó a los(as) servidores que deseaban inscribir a sus hijos(as) entre los 5 a los 16 años, a participar en esta actividad, que se realizara los días martes 10 y miércoles 11 de octubre en la Sede de Compensar de la avenida 68.

Las actividades se desarrollaron en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Compensar de la Avenida Carrera 68 No. 49 A- 47, así:

- Martes 10 de octubre: Taller manual, donde se diseñó un tablero de pinball, mientras se descubrió la física del juego con ángulo e impulso. Además, se probaron las obras de arte geométricas para decorar el tablero de juego.

En la jornada de la tarde, se disfrutó de un tiempo de esparcimiento en las atracciones y máquinas de destreza de Divertimento.

- Miércoles 11 de octubre: los más pequeños en edades entre 5 y 7 años, disfrutaron de actividades recreativas y lúdicas y para los mayores de 7 años, tuvieron la posibilidad de participar en un campeonato de bolos.

Luego se disfrutó de una película de cina apta para todas las edades de los participantes.

La actividad que fue contratada con la Caja de Compensación Familiar Compensar, a través del contrato 4232000-565-2023 contó con los siguientes servicios:

- Promotores lúdicos
- Monitor recreativo
- Almuerzo
- Refrigerio am y pm.
- Auxiliar médico
- Transporte desde y hacia la sede de la entidad
- Alquiler de escenarios, materiales y tarjetas de participación

En la actividad participaron 60 niños(as) y fue evaluada por los asistentes como sobresaliente y la misma se anexa al presente informe, con comentarios como: “ayuda en la salud mental de los hijos y el bienestar de la familia”, “fomenta el desarrollo de actividades de recreación y bienestar en nuestros hijos en su semana de receso cuando nosotros los padres estamos trabajando”, “integra a los funcionarios con las familias”, “mi hija siempre sale muy feliz de estas actividades”, “fortalecen las habilidades blandas de los participantes”, entre otros.

Anexo (memorando, actividad, evaluación y socialización).

Segundo semestre

El programa se realizó del 11 al 14 de diciembre de 2023, cuyos participantes en edades entre los 5 a los 16 años, visitaron y realizaron las actividades que se describen a continuación:

Día	Sitio
Lunes 11 de diciembre	Mundo Aventura
Martes 12 de diciembre	Compensar 220
Miércoles 13 de diciembre	Lagos de Siecha
Jueves 14 de diciembre	Hello Park y Cine

En la actividad participaron 105 niños(as) inscritas a los cuales se les prestó el servicio de transporte, todos los días, desde la Manzana Liévano a los sitios de las actividades y regreso. Igualmente, la actividad incluyó promotores lúdicos (1 por cada 10 niños(as)), además de monitor recreativo, apoyo de primeros auxilios, almuerzos y refrigerios am y pm.

La actividad fue evaluada como sobresaliente.

Anexo (memorando, socialización, actividad, evaluación, confirmación y formatos de inscripción)

✓ **Ruta Ecológica**

Con el apoyo de la Secretaría de Ambiente de Bogotá, se realiza un recorrido por senderos ecológicos para disfrutar de la naturaleza, ayudar al estado físico y mental del cuerpo y promover el cuidado del medio ambiente.

En el primer trimestre del año se han realizado dos rutas ecológicas: los días 21 de febrero y 22 de marzo, las cuales se invitaron a través del memorando 3-2023-4735 y por los medios de comunicación internos de la entidad.

En el segundo trimestre del año se han realizaron las siguientes rutas ecológicas:

- Abril 13 y 18
- Mayo 4 y 31
- Junio 29

En el tercer trimestre del año se han realizaron las siguientes rutas ecológicas:

- Julio 6
- Agosto 3

- Septiembre 7

En el cuarto trimestre del año se realizó el 2 de noviembre.

Las rutas ecológicas fueron evaluadas por sus participantes y calificadas como sobresalientes.

Anexo: (socialización, listado, fotografías y evaluación)

➤ Descanso Compensado

Semana Santa

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., a través del memorando 3-2023-2113, como parte del fortalecimiento del clima laboral y el compromiso con la motivación del trabajo colaborativo, gestionó un espacio de integración familiar promoviendo la calidad de vida de los servidores, diseñando una estrategia de compensación de tiempo, equivalente a tres (3) días durante la Semana Mayor de 2023, previa compensación de tiempo laboral.

Se establecieron dos turnos a tomar:

Primer turno: 3, 4 y 5 de abril de 2023.

Segundo turno: 10, 11 y 12 de abril de 2023.

A la iniciativa se acogieron 554 servidores de la entidad, al momento de este informe, la cual también fue socializada por los medios de comunicación internos de la entidad

Anexo (Circular, socialización y consolidado).

Fin de Año

A través de la Circular 014 del 13 de septiembre de 2023, y conforme con el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 770 de 2021, se dispuso de tiempo compensado para festividades de fin de año, para lo cual se diseñó una estrategia de compensación de tiempo, con las siguientes orientaciones:

1. TURNOS:

- a) Primer turno: Descanso por los días 18, 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023.

b) Segundo turno: Descanso por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

2. TIEMPO A COMPENSAR:

El descanso de que trata la presente Circular equivale a:

a) Primer turno: Equivale a cinco (5) días hábiles que corresponden a una compensación de tiempo laboral de 41,5 horas, así:

- Del dos (2) de octubre al treinta (30) de noviembre de 2023, se compensará una (1) hora al finalizar el horario asignado.

- El día primero (1) de diciembre de 2023, se compensarán treinta (30) minutos al finalizar el horario laboral asignado.

b) Segundo turno: Equivale a cuatro (4) días hábiles que corresponden a una compensación de tiempo laboral de 34 horas, así:

- Del once (11) de octubre al treinta (30) de noviembre de 2023, se compensará una (1) hora al finalizar el horario asignado.

Siempre y cuando sea posible la programación y ejecución de actividades laborales, se podrá acordar con el superior inmediato, la compensación de tiempo o parte de ellas en caso de aprobarse una estrategia de compensación mixta con los días entre semana durante algunos de los siguientes sábados, en horarios a partir de las 8 a.m. y hasta las 5:30 p.m. Cuando se acuerde jornada completa los días sábado, se excluirá de la compensación la hora de almuerzo:

- Siete (7) de octubre de 2023.
- Catorce (14) de octubre de 2023.
- Veintiuno (21) de octubre de 2023.
- Veintiocho (28) de octubre de 2023.
- Cuatro (4) de noviembre de 2023.
- Once (11) de noviembre de 2023.
- Dieciocho (18) de noviembre de 2023.
- Veinticinco (25) de noviembre de 2023.

Al cierre del presente informe se está consolidando la información.

Anexo (Circular y socialización).

➤ Financiación de estudios para hijos de servidores

A través de memorando 3-2023-4215 se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) que conforme con la normatividad, tengan derecho a este beneficio, postularse conforme la Resolución 660 del 30 de diciembre de 2021, sustituido por el artículo 2 de la Resolución 373 de 2022 y diligenciar el formato 2211300-FT-379 en su versión 6.

El plazo establecido fue hasta el 14 de febrero de 2023, para que los(as) interesados(as) allegaran la documentación a la Dirección de Talento Humano. Hasta este día se recibieron cuarenta y dos (42) solicitudes. Igualmente, de manera extemporánea se recibieron tres (3) solicitudes más.

La Comisión de Personal se reunió y aprobó la financiación de 40 solicitudes, se negaron 5 por estar fuera de tiempo en la solicitud, porque se remitieron al Fondo Fedhe y por solicitud de salacuna.

Anexo (resoluciones, certificación de control internos disciplinario, certificación evaluación de desempeño, presentación Comisión de Personal, socialización y relaciones consolidada de solicitudes).

- Financiación de estudios de educación formal de pregrado y postgrado de los(as) servidores(as)

Con respecto a los Fondos de FRADEC y FEDHE, conforme al informe del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, catorce (14) servidores(as) se beneficiaron del programa FRADEC y una (1) del programa FEDHE.

FRADEC CONVOCATORIA 2023-2				
Numero de Documento	NOMBRES Y APELLIDOS BENEFICIARIO	CARRERA	PROGRAMA	Valor total
77017066	LUIS GONZAGA GARZON ESTRADA	TECNOLOGIA EN GESTION ADMINISTRATIVA(53134)	TECNICA_PROFESIONAL	\$ 6.828.560
79883600	DEIBY DANILO VELOZA PINZON	ESPECIALIZACION EN GERENCIA(18015658000110011320)	ESPECIALIZACION	\$ 10.294.937
1022341534	MARLO FABIAN RAMIREZ GARCIA	GERENCIA DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD	ESPECIALIZACION	\$ 3.155.775
1033677201	INGRID JULIETH QUEVEDO BOLIVAR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS.(108420)	UNIVERSITARIA	\$ 4.790.000
1026275532	DIANA MARCELA ROMERO TORRES	TECNOLOGIA EN LOGISTICA(101388)	TECNICA_PROFESIONAL	\$ 7.047.766
52751648	MARIA ANDREA PERILLA MARTINEZ	ADMINISTRACION PUBLICA(105085)	UNIVERSITARIA	\$ 3.731.007
11187888	JAIRZINHO CORREDOR RAMIREZ	ADMINISTRACION DE EMPRESAS(90710)	UNIVERSITARIA	\$ 19.119.388
1030527415	IVAN DAVID DIAZ RAMIREZ	MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTOS(108923)	MAESTRIA	\$ 34.019.532
1022371660	MARIA ANGELICA ACUÑA PITA	EN GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS(170663500001)	MAESTRIA	\$ 35.126.090
53133449	DIANA PAHOLA MUÑOZ ARIAS	NEGOCIOS INTERNACIONALES(109176)	UNIVERSITARIA	\$ 43.940.093
45556645	YOLIMA MARIA GUERRERO CHALA	MINISTRACION DE EMPRESAS(2102465800011001123)	UNIVERSITARIA	\$ 6.313.094
1014247000	KAREN XIMENA DAZA MONTAÑA	Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL	ESPECIALIZACION	\$ 5.568.000
52557899	MARTHA LORENA LAITON GIL	COMUNICACION EN COMUNICACION CORPORATIVA Y ESTRATEGICA	ESPECIALIZACION	\$ 14.401.478
1013610176	MONICA ROCIO CASTRO SANCHEZ	ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MBA(103)	MAESTRIA	\$ 35.126.090

FEDHE CONVOCATORIA 2023-2

TII	NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS ASPIRA	NUMERO DE DOCU	NOMBRE PADRE O MADRE
TI	1034399934	LUNA VALENTINA RODRIGUEZ RAI	52176973	XIOMARA PATRICIA RAMIREZ CEDI

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano